

## Remisión Cumplido Junio 03 de 2025

---

**Desde** Alejandro Pachon Londoño <apachonl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Fecha** Jue 05/06/2025 15:06

**Para** Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**CC** Alex Fernando Arias Patiño <ariaspa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (116 KB)

Cumplimiento Dr Alex Fernando Arias Patiño.pdf;

Buen día,

Por medio de la presente remito el cumplido del Dr. Alex Fernando Arias Patiño por la audiencia presencial celebrada en el Palacio de Justicia de Pensilvania el 03 de junio de 2025.

Atentamente

Alejandro Pachón Londoño

Juez

Juzgado Promiscuo Municipal de Pensilvania, Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA Cinco (05) de junio de dos mil veinticinco (2025)

#### EL SUSCRITO CERTIFICA:

Que para durante todo el día tres (03) de junio de los corrientes, se pudo contar con la presencia en las instalaciones del Palacio de Justicia de Pensilvania, Caldas al Dr. Alex Fernando Arias Patiño, identificado con cc No.9.858.629, en calidad de Juez Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, y en audiencia de juicio oral en la Sala de Audiencias adscrita al Juzgado Municipal.

La presente se expide para quien le interese el cinco de junio del año dos mil veinticinco y a solicitud del interesado.

**ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO**  
**JUEZ**